

## FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

CUDAP.0064409/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la coordinación de la Asignatura Rumiantes Menores por la cual solicita la designación de la Ing. Zoot. Marina GANCHEGUI en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación Simple en la citada Asignatura; y

## CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E :

<u>ARTICULO 1º:</u> Designar con carácter de interina a la Ing. Zoot. Marina GANCHEGUI (DNI. 27.147.378), en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación Simple en el Departamento Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de Rumiantes Menores, a partir del 1º de octubre de 2010 y hasta el 30 de septiembre de 2012 o hasta el llamado a Concurso correspondiente.

ARTICULO 2º: La designación dispuesta precedentemente caducará de pleno derecho si el cargo es cubierto por concurso o declarado desierto antes de la fecha mencionada.

<u>ARTICULO</u> <u>3°:</u> Disponer que la Ing. Zoot. Marina GANCHEGUI (DNI. 27.147.378), que deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

<u>ARTICULO</u> <u>4º:</u> Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Ing. Agr. JUAN GENERAL SECRETARIO GENERAL

de Coordinación y Plancomiento Familiad de Cientías Agropocuarias - U.M.G.

RESOLUCION Nº

<u>540</u>

ing. Agr. Mater. DANIEL E. DI GIUSTO

DECANO
Faculta de Chencies Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA